



Valparaíso, 12 de marzo de 2024

OFICIO N° 44- 2024

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES SOBRE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CAMPO DUNAR DE LA PUNTA DE CONCÓN (CEI 38 y 39)**., en su última sesión, acordó oficiar a Ud., con el propósito de que informe si los sumideros de agua lluvias de los edificios Montemar y Kandinsky contaban con autorización para conectar con el colector primario Reñaca Norte.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Tomás De Rementería**.

Dios guarde a Ud.

CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE VIÑA DEL MAR,
SEÑOR JULIO VENTURA BECERRA.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C9450C2073993A41